

**ACTAS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DORCIEN S.A. CELEBRADA
EL 28 DE ABRIL DE 2017**

En Guayaquil, a los veinte y ocho del mes de abril del presente año, a las 10:00 horas, se reúne en el local social de la compañía ubicado en Parque Empresarial Colón Edificio N° 1 piso 1 oficina 109, los accionistas de la compañía **DORCIEN S.A.** Señor **ANTONIO IGNACIO ARTEAGA FERAID**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) ACCIONES**, ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)** cada una y la señora **MARTHA MELISSA ARTEAGA FERAUD** por sus propios derechos, propietaria de **UNA (1) ACCION**, ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)** cada una. Consecuentemente se encuentra reunido el ciento (100%) por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00)** dividido en **OCHOCIENTAS (800) ACCIONES**, ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (us\$1,00)** cada una. Los accionistas presentes manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante. Preside la sesión el señor Antonio Arteaga Feraud y actúa como Secretaria, en su calidad de Contadora General la señorita CPA, Daniela Muñoz Cujilán. Seguidamente por secretaría se procedió a leer el orden del día a tratarse: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre la aprobación de los balances generales de la compañía estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la compañía, referente a aquel ejercicio fiscal. Una vez instalada, la junta procedió a conocer y resolver sobre **primer punto** del orden del día, tomando la palabra el señor Arteaga, quien informó verbalmente sobre la situación general de la compañía, procediendo a entregar el correspondiente balance del ejercicio económico del año 2016. Con lo expuesto y por unanimidad la junta resuelve aprobar los balances presentados, ordenando sean debidamente registrados en el órgano público competente. Acto seguido la junta pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día, para lo cual se procedió a dar lectura de los informes del administrador y comisario, respectivamente. Una vez concluida la lectura indicada, la Junta por unanimidad procedió a aprobar los respectivos informes, disponiendo sean en conjunto con los balances aprobados,

presentados en el organismo regulador correspondiente. Quedan autorizados el Presidente y Gerente General de la empresa para que realicen todos los actos y otorgue todos los contratos que fuesen necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 12h15, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.



Ing. Antonio Arteaga Feraud
Presidente de la sesión - Accionista

CPA. Daniela Muñoz C.
Secretaria